COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	Louigne, a 1	7 de Octul	$\frac{2023}{1}$, la	
Con	Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Octubro del año 2023, para velar			
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria				
Centro cultural, social y deportivo. Centro general de pordres y apoderados de la esculta tenamiero Forgione Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de				
Januarie, que la elección del directorio de la organización se realizará:				
		de <u>Noviembra</u>	del año 2023 érmino 2030 1000 1000 1000	
		ela Francisco Cruz martin	- borgione	
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.				
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria <u>Centro cultural social y deportivo.</u> Centro general de padres y apoderados de la escela Francisco Dorgione.				
N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA	
1	Susoma marisol Zulita maltez		Sulete	
2	Scarlette Stephanie Henriques Arriasa		Jun	
3	Flenriquez arriaza Pilar Cristina Castillo martinez		Jeseph 100	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.